

APERTURA DE CONCURSO A “PRIMERA CONVOCATORIA AÑO 2026, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, DE LA LÍNEA DE APOYO “RED TECNOLÓGICA GTT+”, ETAPA DE DESARROLLO”

Corfo informa la apertura de postulación a la convocatoria de línea de apoyo **“Red Tecnológica GTT+”**, en el marco del instrumento **“REDES”**, denominada **“Primera Convocatoria año 2026, Comité de Desarrollo Productivo Regional de La Araucanía, de la línea de apoyo “Red Tecnológica GTT+”, Etapa de Desarrollo”** en la modalidad de concurso y para proyectos en la Etapa de Desarrollo, dispuesta mediante Resolución Electrónica Exenta N°34, de 2026, de la Dirección Regional de Corfo de La Araucanía.

Se determinó su focalización territorial y temática en los términos que siguen:

a) Focalización territorial: la convocatoria se focalizará territorialmente en la **región de La Araucanía**. En consecuencia, los proyectos postulados deberán tener ámbito de aplicación o ejecución en la región de La Araucanía.

b) Focalización temática: la convocatoria se focalizará temáticamente en el sector **Silvoagropecuario**, entendiendo éste como la producción primaria y/o una actividad elaboradora o transformadora en el sector agrícola y/o ganadero o pecuario o silvícola.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día 11 de mayo de 2026, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 15 de junio de 2026. Por lo anterior, no se podrán adjudicar proyectos postulados con posterioridad a dicha fecha.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios regionales de Corfo con convenio de desempeño vigente en la región señalada, correspondientes a: **SOFO A.G.**, Teléfono: 452403100 (Anexo 109 - 127), Email: agenteoperador@sofo.cl, Dirección: San Martín 828, Temuco, Sitio Web: www.sofo.cl; y **CODESSER**, Teléfono: 56 942803675, Email: sachi.delacuadra@codesser.cl, Dirección: Dieciocho de Septiembre N°525, oficina 302, Temuco, Sitio Web: www.codesser.cl; quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo, www.corfo.gob.cl.

Los recursos disponibles para la convocatoria es la suma de hasta \$52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos) para la ejecución de proyectos, incluyendo su administración. Este monto podrá ser incrementado si existieren recursos disponibles, sin necesidad de modificar la presente resolución, hasta la fecha del primer acto adjudicatorio (acuerdo del Subcomité).

Las Bases y Resoluciones que disponen la apertura de estas convocatorias se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.gob.cl.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico scortes@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.